



## CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA

- 1.- ACTA DE NACIMIENTO EN BUEN ESTADO TANTO DEL DEPENDIENTE COMO DE LA PERSONA QUE PROVEE.
- 2.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE TANTO DEL DEPENDIENTE COMO DE LA PERSONA QUE PROVEE (INE, PASAPORTE, LICENCIA DE MANEJO, CARTILLA MILITAR, CEDULA PROFESIONAL)
- 3.- CURP VIGENTE TANTO DEL DEPENDIENTE COMO DE LA PERSONA QUE PROVEE (INE, PASAPORTE, LICENCIA DE MANEJO, CARTILLA MILITAR, CEDULA PROFESIONAL)
- 4.- COMPROBANTE DE DOMICILIO EN CUAUTLANCINGO NO MAYOR A TRES MESES TANTO DEL DEPENDIENTE COMO DE LA PERSONA QUE PROVEE

TODOS LOS DOCUMENTOS DEBRAN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL Y COPIA.